Naciones Unidas S/2004/40



Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de enero de 2004
Español
Original: inglés

Carta de fecha 16 de enero de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de dirigirme a usted en relación con la resolución 1521 (2003) del Consejo de Seguridad, de 22 de diciembre de 2003, relativa a Liberia. En el párrafo 22 de la sección B de la resolución, el Consejo me pidió que nombrara, en consulta con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) y por un período de cinco meses, un grupo de expertos formado por un máximo de cinco miembros para, en primer lugar, realizar una misión de evaluación complementaria a Liberia y Estados vecinos, a fin de investigar y preparar un informe sobre la aplicación, y cualquier infracción, de las medidas enunciadas en los párrafos 2, 4, 6 y 10 de la sección B de la citada resolución, incluidas las infracciones relacionadas con movimientos rebeldes y países vecinos, en el que consignara toda información que pudiera servir al Comité para preparar una lista de personas en cumplimiento del párrafo 4 de la sección B, incluidas las diversas fuentes de financiación del comercio ilícito de armas, como los recursos naturales; y, en segundo lugar, para evaluar los progresos alcanzados en la consecución de las metas descritas en los párrafos 5, 7 y 11 de la sección B de esa misma resolución.

En consecuencia, quisiera comunicarle que, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la resolución 1521 (2003), entre ellos la necesidad de que aproveche en la mayor medida posible y según proceda la pericia de los miembros del Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1478 (2003), he nombrado a los cinco expertos siguientes:

1. Sr. Arthur Gregory Blundell (Canadá)
2. Sr. Atabou Bodian (Senegal)
3. Sr. Damien Callamand (Francia)
4. Sr. Caspar Fithen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
5. Sr. Tommy Stephen Garnett (Sierra Leona)

Asimismo, he designado al Sr. Bodian para que presida el Grupo de Expertos.

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta información a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Kofi A. **Annan**

04-21186 (S) 190104 190104